

Lic. JORGE J. ERICERIO  
Administrador Financiero S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General Mendoza



**RESOLUCIÓN SAF-MPF N°10/2025.**

Mendoza, 19 de Febrero de 2025.-

**VISTO:**

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16, N° 650/19 y 561/24; y demás normativa vigente;

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2025-00938179- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL** se tramita LICITACION PUBLICA para la **ADQUISICION DE SWITCHES ADMINISTRABLES 48G PARA EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE MENDOZA.**

Que, siendo la infraestructura de red el núcleo de la conectividad en cualquier organización moderna, es necesario adquirir switches administrables. Los mismos son componentes esenciales en un entorno de cableado estructurado, ya que garantizan una administración centralizada, un rendimiento óptimo y una capacidad de escalabilidad que satisface las necesidades actuales y futuras del Ministerio Público Fiscal.

Que los switches administrables son el elemento clave para distribuir la conectividad y así poder interconectar computadoras, teléfonos IP, cámaras de seguridad, impresoras y otros dispositivos esenciales en un entorno de trabajo; permitiendo que los dispositivos accedan a servidores, internet y aplicaciones críticas para la operación diaria.

DI-2025-01267721-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



PROVINCIA DE MENDOZA

Que el monto total aproximado de la erogación asciende a la suma de US\$17.620,00 (DOLARES: DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE con 00/100), al cambio tipo vendedor del Banco Nación del día 07/02/2025 (1USD= 1075,75), lo que equivale a la suma de \$18.954.715,00 (PESOS: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE con 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación.

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (D.O 14 - Documento GEDO N°IF-2025-01224575-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **ADMINISTRADOR FINANCIERO DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.-AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a LICITACION PUBLICA para la **ADQUISICION DE SWITCHES ADMINISTRABLES 48G PARA EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE MENDOZA**, por la suma de US\$17.620,00 (DOLARES: DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE con 00/100), al cambio tipo vendedor del Banco Nación del día 07/02/2025 (1USD= 1075,75), lo que equivale a la suma de **\$18.954.715,00 (PESOS: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE con 00/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación.

**II.-ESTABLECER** que el total de la presente erogación, es decir, la suma de **\$18.954.715,00 (PESOS: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE con 00/100)**, sea imputable a la Partida EROGACIONES DE CAPITAL - BIENES DE CAPITAL - Clasificación Económica 511.01- FINANCIAMIENTO 21 - TASA DE JUSTICIA - CUC 131 -Unidad de Gestión de Crédito P96007 - PRESUPUESTO 2025 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL- PODER JUDICIAL MENDOZA. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

DI-2025-01267721-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



**III.-DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Preadjudicación al Lic. Juan Bensadon, Director de Informática del MPF; al Sr. Marcelo Canosa Jefe de unidad de estudios y análisis de redes del MPF y al Cdor. Germán Bevaqua, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del MPF, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

**IV.-DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Recepción a al Sr. Roberto Martín Desimone, Encargado de Almacenes y Suministros del MPF, al Sr. Mariano Cataldo del Dpto. De Informática del MPF y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

**V.-AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

**VI.-APROBAR** el Pliego de Condiciones Particulares de Orden 10 - PLIEG-2025-01070368-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 8- PLIEG-2025-01070216-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo I - Grilla de Evaluación de Orden 9 - PLIEG-2025-01070239-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo II - Declaración Jurada - de Orden 6 - PLIEG-2025-01037536-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; y el Presupuesto Oficial de Orden 11- DOCFI-2025-01078264-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

**REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.**



Lic. JORGE J. FRIGERIO  
Administrador Financiero-S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General Mendoza

DI-2025-01267721-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL